

Dificado el suceso que con hora y
 me refiere en su Carta de 31 del que
 acaba, pues el Sr. Arzobispo de esa
 Metrópoli, me expuso las razones
 que le asistían para repugnar la
 condescendencia há que se ha con-
 lido el oficio que le pasé sobre que
 tubiese abien dispensar la residen-
 cia de qualquiera de los Curas que
 han estado la vea de ese
 Colegio, en el caso de ser elegido por



su Pector. Respondo á su ^{Alma} Ill. en
esta fecha manifestándole los funda-
dos y justos motivos que me inducen,
há persuadido la precusión á que
se ponga todo escrupulo; y no quedando
me duda en que producirá los favora-
bles efectos há que há acordado. Se-
roy á un este aviso para su inteli-
gencia.

Dios que á un mil. años. Contad.

Fecha 28. de Febrero de 1763.

el Sr. Fr. Pedro Mesía
de la Orden

S. J. J. Joseph Pachin de Leon.